

EL NO-DO COMO FUENTE HISTÓRICA (II): EDUCACIÓN, CULTURA Y ARTE

EL BACHILLERATO A TRAVÉS DEL NO-DO (1943-1975): LA ESCASA REPRESENTACIÓN DE LA ETAPA DE LAS “ÉLITES”

MARÍA DOLORES MOLINA POVEDA

Universidad Isabel I (UII) / Universidad de Málaga (UMA)

mariadolores.molina.poveda@uii.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8535-9738>

Recibido: 12 de septiembre de 2023

Aceptado: 9 de octubre de 2023

Publicado: 22 de diciembre de 2023

Resumen

NO-DO fue el medio propagandístico-audiovisual más importante del franquismo, ya que informaba sobre diferentes temas, siendo uno de ellos la educación. En este artículo nos vamos a centrar en el Bachiller. El objetivo principal es analizar qué se mostró en el NO-DO sobre el Bachiller desde 1943 hasta 1975. Para ello se han visionado y seleccionado todas las noticias, documentales y reportajes de las cinco secciones propias de NO-DO que tratan sobre esta etapa educativa: Noticiarios, Documental en Blanco y Negro, Documental en Color, Revista Imágenes e Imágenes del Deporte. Los resultados obtenidos se han contextualizado con fuentes primarias y secundarias. En definitiva, NO-DO transmitió una imagen del Bachiller centrada en la inauguración de institutos y en mostrar la visita de autoridades a estos centros.

Palabras clave: Bachillerato, NO-DO, España, Historia de la Educación, Franquismo.

EL BATXILLERAT A TRAVÉS DEL NO-DO (1943-1975):
L'ESCASSA REPRESENTACIÓ DE
L'ETAPA DE LES “ELITS”

Resum

NO-DO va ser el mitjà propagandístic-audiovisual més important del franquisme, ja que informava sobre diferents temes, un dels quals era l'educació. En aquest article ens centrarem en el Batxiller. L'objectiu principal és analitzar què es va mostrar al NO-DO sobre el Batxiller des del 1943 fins al 1975. Per això s'han visionat i seleccionat totes les notícies, documentals i reportatges de les cinc seccions pròpies de NO-DO que tracten sobre aquesta etapa educativa: Noticiarios, Documental en Blanco y Negro, Documental en Color, Revista Imágenes i Imágenes del Deporte. Els resultats obtinguts han estat contextualitzats amb fonts primàries i secundàries. En definitiva, NO-DO va transmetre una imatge del Batxiller centrada en la inauguració d'instituts i en mostrar la visita d'autoritats a aquests centres.

DOI: <https://doi.org/10.1344/fh.2023.33.2.285-312>

Copyright © 2023 María Dolores Molina Poveda

Copyright de la edició © 2023 FilmHistoria Online. Todo su contenido escrito está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 4.0.

Paraules clau: Batxillerat, NO-DO, Espanya, Història de l'Educació, Franquisme.

THE SECONDARY SCHOOL THROUGH NO-DO (1943-1975):
THE SCARCE REPRESENTATION OF THE
STAGE OF THE "ELITES"

Abstract

NO-DO was the most important propaganda-audiovisual medium of Franco's regime, as it reported on different topics, one of them being education. In this article we are going to focus on the Secondary School. The main objective is to analyse what was shown in NO-DO about the High School from 1943 to 1975. For this purpose, all the news items, documentaries and reports from the five sections of NO-DO that deal with this educational stage have been viewed and selected: Noticiarios, Documental en Blanco y Negro, Documental en Color, Revista Imágenes and Imágenes del Deporte. The results obtained have been contextualised with primary and secondary sources. In short, NO-DO transmitted an image of the Baccaulaureate centred on the inauguration of secondary schools and on showing the visits of authorities to these centres.

Key words: Secondary School, NO-DO, Spain, History of Education, Francoism.

1. INTRODUCCIÓN

La instauración del régimen franquista en 1939 tras vencer en la Guerra Civil (1936) al bando republicano, supuso la ruptura con una serie de avances introducidos durante la II República. En la Constitución Republicana, más concretamente en los artículos 48, 49 y 50, se proclamó la escuela unificada, el bilingüismo, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la enseñanza laica, aunque también hay que destacar la coeducación. Sin embargo, la llegada del franquismo al poder hizo que se suprimiesen todos estos aspectos, así como otros que se habían promulgado y/o instaurado en materia de educación, volviendo a instaurar la separación por sexos tanto en los espacios escolares como en el currículo y la formación religiosa y patriótica (Puelles Benítez, 2012). Además, en plena Guerra Civil, el franquismo ya promulgó la Ley sobre reforma de la Enseñanza Media (1938), un ejemplo de su imperiosa necesidad de cortar los lazos que había tejido la II República en materia de educación. Por tanto, el objetivo de esta investigación es analizar qué se mostró en el NO-DO, Noticiarios y Documentales cinematográficos franquistas, sobre el Bachillerato desde 1943 hasta 1975.

El 29 de septiembre de 1942, la Vicesecretaría de Educación Popular, institución en la que nació y estuvo adscrita NO-DO, promulgó el Reglamento para la organización y funcionamiento de la entidad productora, editora y distribuidora cinematográfica de carácter oficial NO-DO. En el preámbulo del reglamento, Manuel Torres López justificó el nacimiento del NO-DO ante la necesidad "más y más

apremiante cada día”¹, desde que finalizó la Guerra Civil, de editar un “Noticiero cinematográfico Nacional de información española y extranjera que con carácter exclusivo sirva a los fines de propaganda de la política del Nuevo Estado”². Además, en el preámbulo de este reglamento se explicaba la necesidad de producir documentales que reflejasen,

de un modo exacto, artístico y con una técnica perfecta, los diferentes aspectos de la vida de nuestra patria y que, del modo más ameno y eficaz posible, eduquen e instruyan a nuestro pueblo, convencan de su error a los aún posiblemente equivocados [...], y en fin, el resurgir de nuestra Patria en todos sus aspectos impulsado por el nuevo Estado³.

NO-DO nacía para informar y convencer a la población española de que todo “estaba bien” y de que España estaba avanzando, aspecto que también debía ser mostrado al extranjero, pues no podemos olvidar que en la época de la posguerra el país vivía en un periodo de autarquía, aislamiento internacional, pobreza, racionamiento de los alimentos, etc., que le hacía tener que poner en marcha un amplio sistema de propaganda para intentar convencer de lo contrario, de que España tenía un “óptimo desarrollo industrial”, parajes naturales dignos de ser visitados y admirados y un “gran avance en el ámbito científico”, y todo ello promovido por el régimen franquista (Tranche y Sánchez-Biosca, 2018). Las omisiones, ausencias y ligerezas de esta entidad fueron la nota dominante al ser concebido “para unas masas escasamente alfabetizadas, sin apenas cultura de viajes y pensada para su difusión en el seno del espectáculo estrella del ocio social, el cine”. Por tanto, en los noticiarios encontramos que “las curiosidades, las atracciones, los sucesos, la moda, la naturaleza, los deportes, las catástrofes [eran] más importantes que la información política” (Sánchez-Biosca, 2009: 6).

El Reglamento de 29 de septiembre de 1942 de creación de NO-DO también establecía que la proyección de los noticiarios sería obligatoria y su elaboración recaía sobre NO-DO, dándole la exclusividad a esta entidad. Sin embargo, NO-DO también produjo y proyectó otros productos, mostrándose a continuación los que se han

¹ *Archivo General de la Administración, Ministerio de Cultura, Caja 113*. “Reglamento para la organización y funcionamiento de la entidad productora, editora y distribuidora cinematográfica de carácter oficial «NO-DO»”, 29 de septiembre de 1942.

² *Archivo General de la Administración, Ministerio de Cultura, Caja 113*. “Reglamento para la organización y funcionamiento de la entidad productora, editora y distribuidora cinematográfica de carácter oficial «NO-DO»”, 29 de septiembre de 1942.

³ *Archivo General de la Administración, Ministerio de Cultura, Caja 113*. “Reglamento para la organización y funcionamiento de la entidad productora, editora y distribuidora cinematográfica de carácter oficial «NO-DO»”, 29 de septiembre de 1942.

utilizado en este estudio. En el Reglamento de 29/10/1942 se fijó la elaboración de documentales, naciendo en 1943 (hasta 1977) la sección de Documentales en Blanco y Negro, de los que se elaboraron 216; y en 1949 (hasta 1983) la sección de Documentales en Color, aunque no fue hasta 1969 cuando se incrementó y se mantuvo estable la elaboración de estos documentales, alcanzando la cifra total de 495. NO-DO también elaboró revistas periódicas, centrándonos en la revista Imágenes (1945-1968), de la que se produjeron 1219 números y tuvo una periodicidad semanal; e Imágenes del Deporte (1968-1977), cuya periodicidad fue mensual y se elaboraron 88 números.

Se puede establecer que NO-DO tuvo un gran auge por su capacidad de llegar a todas las capas de la población, ya que no se requería saber leer y escribir para descifrar lo que la imagen y la locución querían decir, de forma que esa información, seleccionada y edulcorada, se transmitía como la realidad del franquismo. Atendiendo a Sánchez-Biosca (2005: 29), NO-DO llegó a convertirse "en algo familiar para los españoles de varias generaciones", por lo que es comprensible que NO-DO, así como sus productos cinematográficos, sobre todo los Noticiarios, sean recordados por los espectadores de aquella época y haya quedado en el imaginario colectivo, aunque esto no trae consigo que tuviese una influencia real en dichos espectadores, puesto que "Others claim that it hardly had any real influence. Its propaganda, they argue, was so obvious that no one could really be convinced by its contents" (Paz, 2003: 357).

2. METODOLOGÍA

Partiendo de todo lo anterior, en este estudio se pretende conocer qué mostró NO-DO, fuente primaria principal, sobre el Bachillerato en todos sus productos desde 1943, año en que se emitió el primer noticiario en los cines, hasta 1975, año en que finalizó el régimen franquista. Para ello se ha utilizado el método histórico-educativo (Ruiz Berrio, 1997), así como el análisis crítico del discurso (Van Dijk, 1999). De esta forma, pretendemos reconstruir una parte de nuestro pasado a través de uno de los medios audiovisuales más longevos y que tuvo un papel relevante en la construcción de la memoria histórica, colectiva y social.

Esta fuente, al ser un medio propagandístico, requiere de la utilización de otras fuentes complementarias, pues la proyección de una sola realidad, en este caso la del régimen, podría convertirla en poco fiable. Por otra parte, aunque las imágenes estuviesen edulcoradas por transmitir una realidad, siempre es posible extraer de ellas información sobre el tema tratado, pues, como indican Paz y Sánchez (1999: 20), "la existencia de falsificaciones o el hecho de que los noticiarios escamoteen en ocasiones

la realidad ingrata e intenten sustituirla por otra más deseable no disminuyen su significación testimonial, [pues] las reconstrucciones que se incluyen en todas las actualidades cinematográficas tienen el valor de ofrecer una interpretación determinada de un suceso, que ilustra las características de la época”.

En 2011, se autorizó la publicación y comercialización de los fondos de NO-DO en la intranet, y se creó, dentro de la web de Radiotelevisión Española (RTVE), la página web de Filmoteca Española, donde se han publicado y difundido todos los números que componen el archivo de NO-DO. Esta digitalización y difusión de los contenidos nos ha permitido acceder a ellos sin la necesidad de trasladarnos hasta el archivo para visionar y extraer la información. Tras realizar el visionado de todos los números de los diferentes productos (Noticiarios, Documentales en Blanco y Negro y en Color, revista Imágenes e Imágenes del Deporte), 6029 en total, se han hallado 21 números (18 pertenecían a la sección de Noticiarios, 2 a revista Imágenes y 1 a Documentales en Blanco y Negro) sobre el Bachillerato, siendo estos divididos en tres periodos donde estuvieron vigentes tres leyes educativas: Ley sobre reforma de la Enseñanza Media (1938-1953); Ley de Enseñanza Media (1953-1970); y Ley General de Educación (1970-1990, aunque el presente estudio cesa en 1975). No obstante, a estos 21 números hay que sumar los 4 (2 Noticiarios, 1 Documental en Blanco y Negro y 1 revista Imágenes) que se emitieron sobre los colegios menores fundados por el Frente de Juventudes.

Para finalizar, la información extraída de cada número ha sido recogida en una ficha de observación para facilitar su análisis posterior. Los apartados que componen la ficha son: sección de no-do (Noticiarios, Documental en Blanco y Negro, Documental en Color, revista Imágenes e Imágenes del Deporte), número y fecha de publicación del número cinematográfico, minuto en el que aparece la escena educativa, nombre de la institución donde se desarrolla la escena y ubicación, descripción de todo lo que acontece en la escena educativa y *voz en off*. Este proceso ha facilitado el análisis de los resultados.

3. RESULTADOS

3.1. Ley sobre reforma de la Enseñanza Media (1938)⁴: el Bachillerato visto a través del NO-DO

Algunas de las principales aspiraciones del franquismo eran erradicar cualquier vestigio de la política republicana, implantar su propia doctrina y crear un Estado nuevo. Para ello era primordial realizar una reforma educativa, sobre todo del Bachillerato. El régimen franquista suprimió, en plena Guerra Civil, el laicismo, la

⁴ *Boletín Oficial del Estado*, “Ley sobre reforma de la Enseñanza Media”. 23 de septiembre de 1938, núm. 85, pp. 1385-1395.

coeducación, cerró numerosos institutos, censuró multitud de libros de texto y llevó a cabo la depuración del profesorado (Lorenzo Vicente, 2003). En 1938, el bando nacional promulgó la Ley sobre reforma de la Enseñanza Media que establecía un Bachillerato “clásico, elitista y selectivo para las ‘clases directoras’” (Viñao Frago, 2014: 26). La formación impartida en el Bachillerato, según esta Ley, tenía que estar sustentada en lo humanístico, religioso y patriótico. El Estado había adoptado un papel secundario en la educación, ya que “la educación debe dejarse a iniciativa de la sociedad [...] y dado que la única fuerza social capaz y deseosa de asumir la función educadora es la Iglesia, ella deberá formar este nuevo hombre” (Vega Gil, 1989: 32).

El nuevo Bachillerato Universitario constaba de siete cursos y de siete disciplinas, además de otras materias. No obstante, si el alumno solo cursaba los tres primeros cursos del Bachillerato Universitario, denominado ciclo de estudios elementales, estos quedaban habilitados para acceder a determinadas carreras y obtener títulos especiales. Si por el contrario decidían cursar solo los cinco primeros cursos, denominado ciclo de estudios más perfeccionado, los alumnos podían ingresar en determinadas escuelas o centros donde no se requiriese haber cursado el Bachillerato completo. Aquellos que sí cursaban los siete años completos, y tras aprobar una prueba de suficiencia final o examen de Estado del Bachillerato, obtenían el título de Bachiller, lo que reforzaba “el carácter elitista, tradicional y socialmente restrictivo del mismo” como puede comprobarse en la tasa de aprobados “desde su implantación en 1941 hasta su supresión en 1952 [...], [que] osciló entre el 33% y el 44%” (Viñao Frago, 2011: 459). Además, los alumnos que quisiesen ingresar en el nuevo Bachillerato debían tener 10 años y realizar una prueba de ingreso. Utande Igualada (1975) destaca que esta Ley entrañaba una utopía, la supresión de la enseñanza libre. No obstante, en la Ley de 16 de diciembre de 1942⁵ se amplió la base séptima de la Ley de 20 de septiembre de 1938 y se alegó que, al haber jóvenes que no podían asistir a institutos nacionales de enseñanza media o a colegios legalmente reconocidos por falta de medios económicos o por residir en zonas donde no había centros oficiales o privados donde cursar el Bachillerato, estos alumnos podían realizar sus estudios particularmente, es decir, en “Instituciones de carácter modesto” que no están legalmente reconocidos.

Nueve años después de que se promulgase esta Ley se elaboró el Anteproyecto de Ley de Enseñanza Media que “trataba de adaptar la Enseñanza Secundaria a las condiciones cambiantes de estos años y, además, pretendía solucionar los problemas que el desarrollo de la Ley de 1938 [...] había ido poniendo de

⁵ *Boletín Oficial del Estado*, “LEY DE 16 DE DICIEMBRE DE 1942 por la que se amplía la base séptima de la de 20 de septiembre de 1938”, 27 de diciembre de 1942, núm. 361, p. 10.583.

relieve” (Lorenzo Vicente, 1998: 80). El Anteproyecto de 1947 fue elaborado por el Ministerio de Educación Nacional y supuso “un avance considerable respecto a la situación existente, tanto en lo referente a la propia estructura que se daba al Bachillerato [...] y, desde luego, con el profesorado”, aunque este proyecto no llegó a salir a delante (Lorenzo Vicente, 1998: 85). En la Ley de 1938 solo se estableció el Bachillerato Universitario, pero el Anteproyecto sí hizo mención a un Bachillerato científico-técnico en igualdad con el clásico y el científico. En 1949 se promulgó la Ley de Enseñanza Media y Profesional que creó el Bachillerato Técnico y Laboral, pero sin alcanzar la igualdad establecida en el Anteproyecto. A continuación, se van a analizar siete de los 21 números sobre el Bachillerato que fueron emitidos entre 1943 y 1951 en NO-DO, es decir, con la Ley de 1938 en vigor.



Figura nº 1: Alumnos del Instituto Ramiro de Maeztu en una exhibición de gimnasia.

Fuente: *NO-DO*, 24B, 14/06/1943.

El Noticiario 24 B⁶ transmitió la visita del “ministro secretario general del partido, el de Educación Nacional y otras autoridades y jerarquías” al Instituto Nacional de Enseñanza Media Ramiro de Maeztu (Madrid). El narrador definía este instituto como “uno de los centros docentes que pueden considerarse como ejemplares en la moderna organización pedagógica española”. Esta visita se realizó con motivo de la clausura del I Congreso del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media. Los alumnos del instituto realizaron una exhibición de ejercicios gimnásticos, de saltos desde el trampolín y de natación (ver Figura n° 1). “Los alumnos del instituto, encuadrados en el Frente de Juventudes, muestran el ímpetu y la reciedumbre de las nuevas generaciones españolas”. Una noticia similar fue emitida en el Noticiario 167 B⁷ (sin sonido)⁸. En este caso, el ministro de Educación y un grupo de estudiantes chilenos visitaron el Instituto Ramiro de Maeztu. Las imágenes mostraron algunas de las dependencias del instituto: un despacho; un salón de actos; un laboratorio; diversas aulas donde había mesas para dos alumnos y sobre cada una había dos lámparas, un crucifijo, dibujos/posters de animales y animales disecados; y un aula de dibujo (ver Figura n° 2).



⁶ NO-DO, 24 B, “Instituto Ramiro Maeztu. Ejercicios de cultura física por los alumnos encuadrados en el Frente de Juventudes”, 14/06/1943.

⁷ NO-DO, 167 B, “Madrid. El Ministro de Educación Nacional, con los estudiantes chilenos que se encuentran en España, visita el Instituto Ramiro de Maeztu”, 18/03/1946.

⁸ Los números del 1 al 62 B estaban montados en película de nitrato de celulosa que era altamente inflamable, por lo que en las décadas de los cincuenta y de los sesenta se realizó una copia de seguridad de todos estos materiales, aunque de algunos de ellos no se conservó la banda de sonido.



Figura nº 2: Alumnos del Instituto Ramiro de Maeztu. Fuente: *NO-DO*, 167 B, 18/03/1946.

El Noticiero 440 B⁹ (sin sonido) mostró la visita del ministro de Educación Nacional, Ibañez Martín, al Instituto Femenino de Enseñanza Media Murillo (Sevilla). El ministro, acompañado por otras autoridades, visitó el centro y presenció una exhibición de sevillanas (ver Figura nº 3). Las alumnas iban ataviadas con trajes de gitana y tocaban las castañuelas.



⁹ *NO-DO*, 440B B, “Actualidad nacional. Festival en el nuevo Instituto de Enseñanza Media, Murillo”, 11/06/1951.



Figura nº 3: Ministro de Educación visitando el Instituto femenino de Enseñanza Media Murillo (Sevilla); y alumnas realizando una exhibición de sevillanas. Fuente: *NO-DO*, 440 B, 11/06/1951.

De los siete números emitidos en este primer periodo, cuatro se corresponden con inauguraciones o nuevas construcciones de institutos de Enseñanza Media. Así, el Noticiario 175 B¹⁰ (sin sonido) informó sobre la visita de Franco al Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cartagena para inaugurarlo. El jefe del Estado, acompañado por diversas autoridades, recorrió las dependencias del colegio: aulas donde había pupitres para dos alumnos, pizarra, crucifijo, mesa y silla del profesor, retratos y un mapa de América del Norte (ver Figura nº 4); comedor; aula de dibujo; laboratorio; patio; y piscina. Otra inauguración transmitida por NO-DO¹¹ fue la del Instituto Nacional de Enseñanza Media Alfonso VIII (Cuenca). El encargado de presidir el acto fue el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín. El ministro, junto con otras autoridades y el claustro docente, recorrió las dependencias del centro, y asistió a una exhibición de gimnasia rítmica ejecutada por las alumnas de los tres primeros cursos. El instituto era mixto. El Noticiario 248 A¹² (sin sonido) transmitió otra inauguración, en este caso la del Instituto de Enseñanza Media (masculino) de La Coruña. Las imágenes mostraron a Franco, acompañado por otras autoridades y por el claustro del centro, visitando las diferentes dependencias del edificio: capilla; aulas

¹⁰ *NO-DO*, 175 B, “El Caudillo en Levante. Inauguración del Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cartagena”, 13/05/1946.

¹¹ *NO-DO*, 203 B, “Vida nacional. El Ministro de Educación Nacional inaugura en Cuenca el Instituto de Enseñanza Media Alfonso VIII y visita el Monasterio de Uclés”, 25/11/1946.

¹² *NO-DO*, 248 A, “Construcción española. S. E. el Jefe del Estado inaugura en La Coruña diversos edificios oficiales. El Gobierno Civil, el Instituto de Masculino de Segunda Enseñanza, el Museo Provincial de Bellas Artes, la Escuela de Trabajo y la de Comercio”, 06/10/1947.

para, aproximadamente, cincuenta alumnos, donde había pupitres para dos niños, pizarra, mesa del profesor; y una sala donde había una exposición de animales, partes del cuerpo, etc. Por último, el Noticiario 387 B¹³ (sin sonido) informó sobre la visita del ministro de Educación Nacional, junto con otras autoridades, al nuevo Instituto Nacional de Enseñanza Media José Ibáñez Martín (masculino) de Teruel. El ministro recorrió las diferentes dependencias.

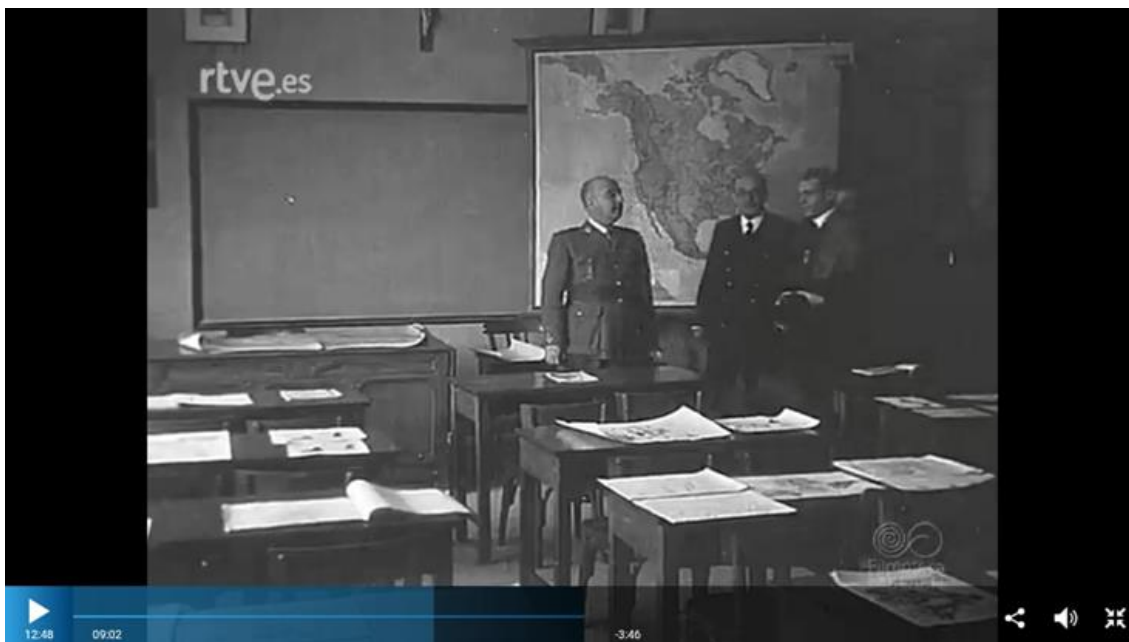


Figura nº 4: Franco visitando un aula del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena.

Fuente: NO-DO, 175 B, 13/05/1946.

3.2. El Bachillerato en el NO-DO durante la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media (1953)¹⁴

La Ley sobre reforma de la Enseñanza Media de 1938 estuvo vigente hasta 1953, cuando se promulgó la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media. Esta Ley es definida por Vega Gil (1989: 35) como más amplia, sosegada, no beligerante, técnica y “fiel a los principios del Movimiento Nacional y a los de la Iglesia”. Con esta normativa dio comienzo una nueva etapa donde hubo una mayor presencia de la Enseñanza Media pública y de la secularización de este nivel educativo, en contraposición del periodo anterior en el que predominó el poder eclesiástico. Además, la Ley de 1938 hacía mención a la cooperación entre Iglesia-Estado, mientras que la normativa de 1953 dejaba este tema en manos de las iniciativas sociales. En esta Ley se estipulaba la separación por sexos, aunque se contemplaba la existencia de institutos de carácter

¹³ NO-DO, 387 B, “En tierras de Aragón. Las obras del Instituto de Enseñanza Media en Teruel. Festival folklórico en Albarracín”, 05/06/1950.

¹⁴ *Boletín Oficial del Estado*, “Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media”. 27 de febrero de 1953, núm. 58, pp. 1119-1130.

mixto. Los estudios del Bachillerato impartidos en los centros femeninos podían regirse por un plan propio en el que se tenía que recoger, obligatoriamente, las materias de Hogar, aquellas que preparasen para ejercer las denominadas como profesiones femeninas, la Educación Física y la Formación del Espíritu Nacional.

Esta Ley también cambió la estructura de la Enseñanza Media al dividirla en dos ciclos y un curso preuniversitario (finalizado el Bachillerato Superior) que, junto con una prueba de madurez, eran requisito para acceder a la universidad. El Bachillerato Elemental constituía el primer ciclo, duraba cuatro cursos, los alumnos podían matricularse a partir de los 10 años y comprendía aquellas materias cuyo conocimiento era necesario para poder ejercer profesiones de carácter técnico-elemental. El Bachillerato Superior (segundo ciclo) duraba dos cursos, los alumnos accedían a partir de los 14 años y abarcaba las materias de cultura general comunes a todos los alumnos, así como asignaturas específicas de letras y de ciencias que eran seleccionadas según la opción vocacional de cada estudiante.

La Ley de 1938 había favorecido la enseñanza privada que, junto al cierre de institutos, “hizo que los alumnos en la enseñanza privada supusieran el 30% en 1931, pasando al 70% en 1943” (Gálvez Aranda, 2016: 107). Sin embargo, con la promulgación de la Ley de 1953, “el ministerio tuvo que dejar a un lado la política de no creación de establecimientos oficiales en los que cursar el Bachillerato”, favoreciendo que el número de institutos aumentase de 119 en 1953 a 178 en 1964 (Viñao Frago, 2011: 461). Este incremento del número de centros públicos se debió, según el preámbulo de la Ley 32/1959 sobre construcción de nuevos institutos nacionales de Enseñanza Media, al “acusado crecimiento del número de alumnos de Enseñanza Media [...], con la consiguiente saturación de los centros oficiales, que motiva el incremento anormal de la enseñanza libre”¹⁵. Utande Igualada (1975) destaca que este crecimiento fue uno de los efectos principales de la Ley de 1953 al establecer un Bachillerato Elemental que preparaba a los alumnos para el acceso a las carreras menores o puestos de la administración pública o de empresas privadas. El número de bachilleres se duplicó en la década de los cincuenta llegando a triplicarse en la de los sesenta, aunque esto también supuso un aumento de la ratio en las aulas al no producirse de manera simultánea el incremento de alumnos y de profesores, y del porcentaje de no aprobados en las reválidas elemental y superior, de repeticiones y de abandonos (Viñao Frago, 2011). Esta división del Bachillerato en elemental y superior fue una solución a la “‘gran plétora estudiantil’ en la enseñanza media” (Viñao Frago, 2011: 460), pues con esta opción pretendían seguir preservando el Bachillerato Superior y la

¹⁵ *Boletín Oficial del Estado*, “Ley 32/1959, de 11 de mayo, sobre construcción de nuevos Institutos Nacionales de Enseñanza Media”, 12 de mayo de 1959, núm. 113, pp. 6915-6916.

Universidad para la élite. No obstante, existía un elevado porcentaje de alumnos de entre 13 y 14 años que abandonaban el sistema educativo o continuaban en la etapa primaria¹⁶.

Desde la promulgación de la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media (1953) hasta 1969, año en que se publicó el Libro Blanco de la Enseñanza, se produjeron ciertas transformaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., que obligaron al régimen a redefinir la educación. La Enseñanza Media sufrió una democratización “en el sentido de una ruptura definitiva de su carácter minoritario tradicional y la unificación de los estudios de ese ciclo, entre los diez y los catorce años de edad” (Utande Igualada, 1975: 82). Además, pese a diversos cambios que buscaban dar una solución a las transformaciones que el país estaba viviendo, Utande Igualada (1975) destaca que la Enseñanza Media, en 1969, aún presentaba algunos problemas como la doble vía de enseñanza para los estudiantes de 10 a 14 años; la ayuda que el Estado proporcionaba a los centros no estatales como una forma de subsistir, debido a la necesidad de institutos y de profesorado; y los problemas económicos y profesionales de los docentes de este nivel educativo. En NO-DO se mostraron trece noticias o reportajes sobre el Bachillerato en el periodo de puesta en marcha de la Ley de 1953 hasta 1968.

Un noticiario¹⁷ mostró la visita del ministro de Educación Nacional, Ruiz-Giménez, a las Islas Canarias. El ministro visitó Santa Cruz de la Palma alabando y “felicitándose por el afán de construcciones docentes que en ella impera”. Según el locutor, Ruiz-Giménez se puso “en contacto con la población” para “conocer exactamente sus necesidades en el orden de la enseñanza”. En Lanzarote visitó el Instituto de Enseñanza Media, donde tomó “buena nota de sus necesidades”.

En un reportaje de la revista *Imágenes*¹⁸ se mostró el Instituto de Segunda Enseñanza de Ceuta. El locutor lo definía como un “amplio y moderno edificio” que disponía de “cuarenta aulas, [biblioteca] y otras dependencias auxiliares” donde, “en un medio agradable y disciplinado, reciben enseñanza 1200 alumnos”. Las imágenes transmitieron algunas dependencias donde podemos ver que el instituto era mixto y que cumplía la separación por sexos. En las aulas mostradas había pupitres individuales, mesa y silla del docente, crucifijo, mapa de España, cuadernos y pizarra.

¹⁶ La Educación Primaria estaba dividida, según la Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria, en cuatro periodos: el primero era de iniciación (0-6 años), el segundo de enseñanza elemental (6-10 años), el tercer de perfeccionamiento (10-12 años) y el cuarto de iniciación profesional (12-15 años). El segundo y tercer periodo eran obligatorios en todas las escuelas. Sin embargo, los alumnos que accedían al Bachillerato no cursaban el tercer periodo en un centro de Educación Primaria, sino en Escuelas Preparatorias ubicadas en los Centros de Enseñanza Media.

¹⁷ NO-DO, 569 A, “En el Archipiélago Canario. El Ministro de Educación Nacional en Santa Cruz de la Palma, Gomera, Fuerteventura y Lanzarote. El afán de superación de las islas”, 30/11/1953.

¹⁸ *Imágenes*, 850, “Panoramas de Ceuta”, 01/01/1961.

Las imágenes también permiten apreciar la elevada masificación de las aulas, sobre todo en la de los chicos donde había, aproximadamente, 42 alumnos, mientras que en el aula de las chicas solo había 35 alumnas (ver Figura nº 5). El noticiario 1070 A¹⁹ y un Documental en Blanco y Negro²⁰ mostraron la misma noticia: la visita de Franco al polígono de San Martín donde estaban situados el Instituto de Enseñanza Media Juan de Austria para chicos y el Infanta Isabel de Aragón para chicas. Atendiendo a la narración, “cada uno de ellos, contruidos con modernas técnicas, constan de 30 aulas, laboratorios, capillas y servicios docentes adecuados. La capacidad de cada instituto es de 1200 alumnos”, por lo que la ratio profesor-alumno era de, aproximadamente, 40 estudiantes.



¹⁹ NO-DO, 1070 A, “Franco en Barcelona. Visita a Polígonos Industriales y Centros Docentes”, 08/07/1963.

²⁰ Documental en Blanco y Negro, “Barcelona. Era Franco 1939-1975. La cultura”, 01/01/1977.



Figura nº 5: Aulas de niñas y de niños y biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Ceuta.

Fuente: *Imágenes*, 850, 01/01/1961.

El Noticiero 1057 B²¹ informó sobre la realización de la primera Exposición Internacional de material para la enseñanza de la Física en los Estudios Medios en el Palacio Velázquez del Buen Retiro (Madrid). Esta exposición fue inaugurada por el ministro de Educación Nacional, Lora Tamayo, y estuvo “integrada por representaciones de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Suecia, Estados Unidos y España”. La exposición ocupó 15 salas donde fueron “presentados mecanismos, piezas y dispositivos indispensables para la enseñanza en universidades, institutos y colegios” (ver Figura nº 6).

Otra exposición mostrada por NO-DO²² fue la I Exposición Internacional del Libro de Texto (ocho mil ejemplares) situada en los salones de la Biblioteca Nacional de Madrid. El encargado de presidir el acto inaugural fue el ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio, quien estuvo acompañado por los directores generales de su departamento y otras autoridades políticas y diplomáticas. La exposición estuvo organizada por el Centro de Orientación Didáctica de la Dirección General de Enseñanza Media y en ella participaron 54 países; finalizada la exposición, los libros fueron trasladados a la Biblioteca Central del profesorado de Enseñanza Media.

²¹ NO-DO, 1057 B, “Información nacional. En el Palacio «Velázquez» del Buen Retiro. Exposición para la Enseñanza de la Física”, 08/04/1963.

²² NO-DO, 877 B, “El libro de texto. Exposición Internacional en Madrid. Ocho mil volúmenes en cinco salas”, 26/10/1959.



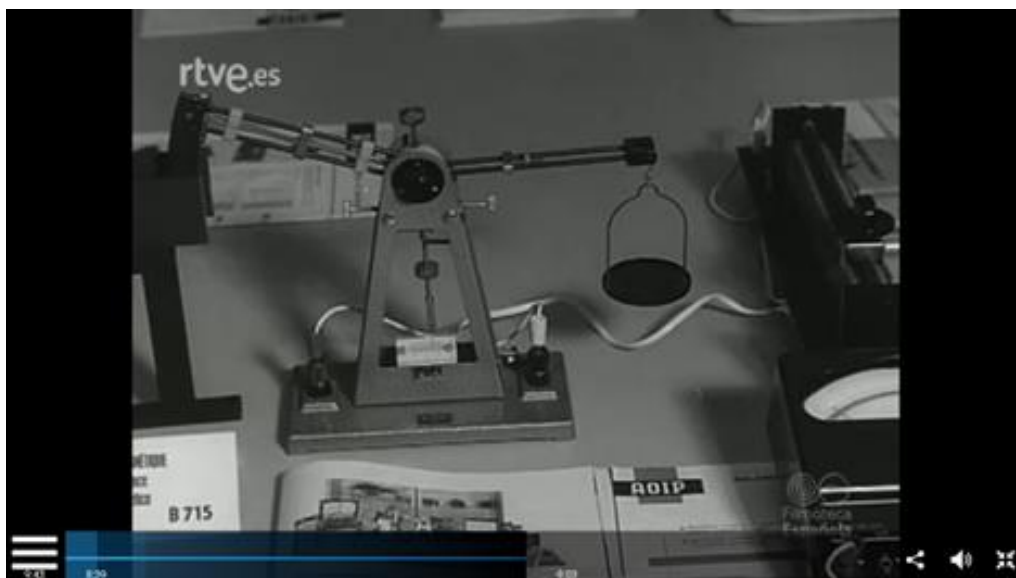


Figura nº 6: Exposición Internacional de material para la enseñanza de la Física en los Estudios Medios.

Fuente: *NO-DO*, 1057 B, 08/04/1963.

En este segundo periodo, siete de las trece noticias trataban sobre nuevas construcciones de institutos de Enseñanza Media, lo que demuestra ese interés del régimen por la construcción de nuevos institutos. En un reportaje de la revista *Imágenes*²³ se informó sobre la construcción, en Riaza, de una ciudad escolar que, con “las nuevas escuelas de Náutica, Comercio, Magisterio e instituto masculino” y con los “jardines y plazas”, “completarán la visión de conjunto”. Franco fue noticia en la mayoría de los números analizados sobre Enseñanza Media por ser el encargado de inaugurar los nuevos institutos. En dos noticiarios²⁴ se transmitió la visita de Franco a San Sebastián para inaugurar el Instituto Nacional de Enseñanza Media Peñaflores y, diez años después, el nuevo edificio de este centro escolar que tenía capacidad para un millar de alumnos y constaba de “laboratorios de física y química, ciencias naturales, gimnasio, centro médico y otras dependencias. En total dispone de 34 aulas”.

El Noticiario 930 B²⁵ transmitió la inauguración de la nueva Residencia-Instituto de Santoña construida para alojar e impartir estudios de segunda enseñanza a “120 muchachos, hijos de militares y que proceden de distintas provincias españolas”. El ministro del Ejército, general Barroso, presidió el acto, aunque también estuvo acompañado por el ministro de Educación Nacional y el claustro de profesores.

²³ *Imágenes*, “Aspectos de Galicia”, 01/01/1953.

²⁴ *NO-DO*, 713 A, “San Sebastián. S. E. el Jefe del Estado en la capital donostiarra. Inauguración de los primeros edificios de la Ciudad Escolar y del Gobierno Civil”, (03/09/1956); *NO-DO*, 1237C, “Noticias españolas. El Generalísimo Franco en San Sebastián. Inauguración de diversos centros de enseñanza”, (19/09/1966).

²⁵ *NO-DO*, 930 B, “Información nacional. La nueva residencia Instituto de Santoña para hijos de militares. Es inaugurada por el Ministro del Ejército”, (31/10/1960).

El narrador explicaba que este centro tenía capacidad para 500 alumnos, aunque en el primer curso solo albergó a 120. Este centro estaba constituido por “17 dormitorios y [...] adecuadas instalaciones”: salón de actos, comedor y aulas. Otra inauguración mostrada por el NO-DO²⁶ fue la del Instituto Nacional de Enseñanza Media Milá y Fontanals de Barcelona. Este centro fue construido en la plaza de la Reina Amalia y tenía capacidad para 1000 alumnos; siendo algunas de las dependencias filmadas el laboratorio de física y química, un aula y el salón de actos. El encargado de presidir este acto fue el ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio, quien alegó que “la Enseñanza Media es médula de toda la organización docente. En estas aulas, la juventud podrá formarse en disciplinas definitivas para su vida profesional y moral”. El Noticiero 1188 B²⁷ informó sobre la inauguración de un Instituto de Enseñanza Media en Aranjuez. El acto estuvo presidido por el ministro de Educación Nacional, Lora Tamayo. El nuevo centro constaba de “24 espaciosas aulas dotadas del más moderno material educativo” y tenía capacidad para 1200 alumnos. Además, el narrador anunciaba que “simultáneamente se abren a la matrícula oficial otros 50 institutos y secciones delegadas por las autoridades académicas del distrito universitario al que corresponden”.

Otro noticiero²⁸ transmitió al ministro de Educación y Ciencia, Lora Tamayo, junto a otras autoridades, inaugurando el nuevo Instituto Femenino de Enseñanza Media Velázquez (Sevilla) que tenía capacidad para 1200 alumnas y estaba “dotado del material docente que exigen los tiempos actuales”. El ministro y sus acompañantes recorrieron las instalaciones, y las cámaras del NO-DO filmaron dos laboratorios y un aula donde había pupitres para dos alumnos con los bancos unidos a la mesa de atrás, mesa y silla de la profesora y pizarra. En cuanto al material didáctico podemos ver microscopios, esqueletos, proyector y pantalla, globo terráqueo, material de laboratorio, etc.

3.3. La labor del Frente de Juventudes en la Enseñanza Media: los Colegios Menores en el NO-DO

En este segundo periodo (1953-1968) también fueron noticia los Colegios Menores del Frente de Juventudes, los cuales fueron creados para ofrecer a los estudiantes que vivían en zonas donde no había un Instituto de Enseñanza Media una residencia donde poder alojarse y cursar sus estudios lejos de sus hogares. Sin embargo, los

²⁶ NO-DO, 987 C, “Información nacional. Inauguraciones en Barcelona. El nuevo instituto «Milá y Fontanals» y la Escuela de Altos Estudios Mercantiles”, 04/12/1961.

²⁷ NO-DO, 1188 B, “Noticias de España. Cincuenta nuevos Institutos de Enseñanza Media. El Ministro de Educación Nacional inaugura el de Aranjuez”, (11/10/1965).

²⁸ NO-DO, 1248 C, “Noticias españolas. Nuevo Instituto Femenino de Enseñanza Media en Sevilla. Inauguración por el Ministro de Educación y Ciencia”, 05/12/1966.

Colegios Menores no estaban pensados solo como una residencia, pues los alumnos también recibían formación integral, atención sanitaria y diversas actividades complementarias (Beighau, 2004). Los primeros colegios menores fueron fundados en 1951, aunque no fue hasta 1952 cuando la Delegación Nacional del Frente de Juventudes emitió una circular creando estos centros e integrándolos en la Sección de Centros de Enseñanza (Beighau, 2004); paralelamente, en la Ley de 1953 se estipuló que eran “objeto de especial reglamentación las ‘Residencias o Colegios Menores de Enseñanza Media’” (artículo 37)²⁹. En 1957, el Ministerio de Educación Nacional promulgó un Decreto³⁰ que consideraba a los Colegios Menores como instituciones benéfico-docentes debido a que no realizaban una selección de ingreso muy escrupulosa.

Hubo que esperar hasta la promulgación del Decreto 856/1963, de 18 de abril, para que se reglamentaran los Colegios Menores para alumnos de enseñanza de grado medio³¹. En él se alababa la notable labor de la Delegación Nacional de Juventudes y de la Sección Femenina en la creación de estos centros, aunque no fue hasta la promulgación del Decreto 454/1964³² cuando se reconocieron como Colegios Menores las residencias que la Delegación Nacional de Juventudes instaló en varias localidades. Con la promulgación de la Ley General de Educación de 1970 se produjo un aumento de institutos de Enseñanza Media, facilitando la expansión de los Colegios Menores (Beighau, 2004). Estos colegios estuvieron funcionando hasta 1976, excepto algunas excepciones que funcionaron en fase de liquidación hasta 1981.

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, desde que inauguró sus dos primeros Colegios Menores en 1951, fue construyendo otros en diferentes localidades de España (Almería, Huelva, Málaga, Granada, Teruel, Huesca, Zaragoza, Oviedo, Santander, Astorga, Ávila, Coca, Miranda de Ebro, Soria, Tarragona, Benicarló, Lugo, Alsasua, etc.) hasta alcanzar un total de sesenta, aunque dos de ellos fueron situados en el Sahara (El Aaiún y Dajla, también conocida como Villa Cisneros). NO-DO emitió cuatro números sobre estos colegios menores. El Noticiero 861 B³³ mostró la inauguración del Colegio Menor San Anastasio del Frente de Juventudes (Rambla de

²⁹ *Boletín Oficial del Estado*, “Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media”, 27 de febrero de 1953, núm. 58, pp. 1119-1130.

³⁰ *Boletín Oficial del Estado*, “Decreto de 22 de febrero de 1957 por el que se atribuye la consideración de Fundaciones benéfico-docentes clasificadas a los Colegios Menores de Enseñanza Media”, 10 de marzo de 1957, núm. 69, p. 1538.

³¹ *Boletín Oficial del Estado*, “Decreto 856/1963, de 18 de abril, por el que se reglamentan los Colegios Menores para alumnos de enseñanza de grado medio”, 27 de abril de 1963, núm. 101, pp. 7005-7007.

³² *Boletín Oficial del Estado*, “Decreto 454/1964, de 20 de febrero, por el que se reconocen como Colegios Menores las Residencias en varias localidades, pertenecientes a la Delegación Nacional de Juventudes”, 3 de marzo de 1964, núm. 54, p. 2877.

³³ NO-DO, 861 B, “Viaje del Generalísimo. S. E. el Jefe del Estado en Huesca. Inauguración del pantano de Oliana. El nuevo Colegio Menor del Frente de Juventudes en Lérida”, 06/07/1959.

Aragón, Lérida). Franco fue el encargado de presidir este acto y los alumnos del colegio lo recibieron colocados en filas y en posición de formación. Otro noticiario³⁴ y un Documental en Blanco y Negro³⁵ presentaron las mismas imágenes y locución para informar sobre la inauguración del Colegio Menor Santa María de la Rábida del Frente de Juventudes (Huelva), con capacidad para doscientos alumnos en régimen de internado. Franco fue el encargado de presidir el acto y, acompañado por otras autoridades, fue recibido en un patio interior por todo el personal del colegio, incluidos los alumnos que iban vestidos con el uniforme de paseo y estaban colocados en filas y en posición de formación.



Figura nº 7: Alumnos del Colegio Menor Santa María del Lidón (Castellón) en clase de geometría.

Fuente: *Imágenes*, 917, 01/01/1962.

³⁴ *NO-DO*, 956 C, “El Caudillo en Andalucía. S. E. el Jefe del Estado en Huelva. Inauguración de diversos centros. En la Feria de Abril sevillana. Franco aclamado en el Real y en la Plaza de la Maestranza”, 01/05/1961.

³⁵ *Documental en Blanco y Negro*, “La nueva Andalucía”, 01/01/1961.

NO-DO dedicó un número de la revista *Imágenes*³⁶ a presentar diversos colegios menores del Frente de Juventudes y a explicar la labor y el funcionamiento de estos centros. Es el número más completo sobre los Colegios Menores y explicaba que la Delegación Nacional del Frente de Juventudes disponía de 24 colegios menores en funcionamiento, y otros tantos (Almería, Astorga, León, Lugo, Santander y Valladolid) estaban en vías de construcción o en proyecto. El locutor explicaba que “los colegios menores son instituciones docentes y residenciales concebidos para alojar a alumnos de enseñanza media que hayan de cursar sus estudios lejos de la familia por carecer de institutos sus localidades respectivas”. Sin embargo, más adelante, la narración destacaba que su misión no era solo la de servir como residencia, sino que en estos colegios “se atiende al estudio dirigido del colegial” por profesores especializados (ver Figura nº 7).

La tarea formativa no finalizaba en el campo de lo académico, ya que “los educadores, atentos a cada uno de los chicos según adscripciones concretas de pequeños grupos, asumen la responsabilidad de la educación complementaria: compostura, conducta, maneras, estilo en una palabra”. Es decir, en estos colegios menores también se debía de crear un clima de hogar que impregnase a todos sus miembros sin hacer uso de lecciones magistrales; respetar, ejercitar y potenciar la dignidad, la integridad y la libertad de los jóvenes para que se formasen como hombres íntegros y responsables capaces de servir y defender a su patria; y debían adquirir una serie de valores como el amor a la patria, el respeto a los símbolos, el sentido religioso de la vida, la obediencia, la honradez, la camaradería, la valentía, el sacrificio, etc. (Beighau, 2004); en definitiva, el “modo de ser” falangista que marcó José Antonio Primo de Rivera y que el Frente de Juventudes pretendía imponer a todos sus encuadrados y afiliados.

También se destacó que en “la vida del colegio existen los ratos amenos de esparcimiento” y se mostró a los jóvenes castellanenses en su sala de juegos y realizando la “lectura crítica de prensa extranjera, habitualmente dirigida por un educador”, que era una actividad “frecuente en los colegios menores”. La actividad físico-deportiva, las actividades musicales, las reuniones de la junta de colegiales y la asistencia religiosa eran otros pilares fundamentales sobre el que se sustentaban estos centros. El capellán, según la narración, residía siempre en el colegio con el objetivo de cuidar en todo momento “la formación religiosa y moral de los chicos con los que convive estrechamente” (ver Figura nº 8).

³⁶ *Imágenes*, 917, “Colegios Menores”, 01/01/1962.



Figura nº 8: Alumnos del Colegio Menor Santa María del Lidón (Castellón).

Fuente: *Imágenes*, 917, 01/01/1962.

Las familias podían ir a visitar a sus hijos, ya que “la visita familiar es libre en cualquier momento y hora en los colegios menores”. La locución del NO-DO señaló un aspecto importante para la Delegación Nacional del Frente de Juventudes y los Colegios Menores, y era que las familias eran el mejor y el mayor agente propagandístico de esta obra porque, si ellas estaban satisfechas con el cuidado y la atención académica, religiosa, sanitaria, etc. que los niños recibían en estos centros, mayor era la probabilidad de que los recomendasen a sus allegados y hablasen bien de ellos.

El director acompañaba al joven hasta la sala de visitas donde, tras los besos, llegaban, según la *voz en off*, las preguntas. “El niño habla de sus estudios, de su vida en el colegio y de su proyecto para las vacaciones”. La escena no transmitía ese cariño y afecto que se espera ver de unos padres tras un tiempo sin ver a su hijo, sino que transmitía rigidez y distancia. Sonlleva Velasco y Torrego Egido (2018: 67) explican que “el modelo normativo de masculinidad transmitía la independencia del varón”, y para alcanzar esa independencia la familia tenía que evitar expresar sus emociones y las muestras de ternura y afecto hacia los hijos varones, ya que era considerado “símbolo de un sentimentalismo innecesario”.

Por este motivo la escena del reencuentro familiar resulta fría y distante, ya que era la única forma de fomentar esa independencia y de que el joven creciese y se desarrollase según los cánones que el franquismo asignaba a los hombres.

3.4. El Bachillerato en la Ley General de Educación (1970)³⁷ a través del NO-DO

En 1970 se promulgó la Ley General de Educación (LGE) que reestructuró todo el sistema educativo. La escolaridad obligatoria se amplió hasta los 14 años y el Bachillerato Elemental pasó a formar parte de la Educación General Básica (EGB). De esta forma se solucionó la segmentación del grupo de edad de 10 a 14 años que tenían la posibilidad de continuar los estudios de la Educación Primaria Superior, del Bachillerato, de la Formación Profesional o abandonar los estudios para comenzar a trabajar.

Además de la EGB, la LGE creó el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), acabando así con “el sistema o estructura dual que separaba a la población a partir de los 10 años y, al mismo tiempo, se pretendía dar un doble carácter propedéutico-académico y profesionalizador tanto a la segunda etapa de la educación general básica como al nuevo Bachillerato” (Viñao Frago, 2011: 463). De esta forma, los estudiantes que finalizaban la etapa de EGB podían optar por cursar el Bachillerato o

³⁷ *Boletín Oficial del Estado*, “Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa”, 6 de agosto de 1970, núm. 187, 12525-12546.

la Formación Profesional y, a su vez, los que terminaban el Bachillerato podían acceder a la Universidad o a la Formación Profesional de segundo grado. Se tejía una red que conectaba todos los niveles educativos. No obstante, Viñao Frago (2011: 464) destaca que “la realidad [...] iría por otros caminos. El resultado final sería un híbrido entre las propuestas reformistas y el ya secular y tradicional Bachillerato preuniversitario”.

El plan de estudios del nuevo Bachillerato estaba constituido por tres cursos, así como por materias comunes y obligatorias, optativas, y enseñanzas y actividades técnico-profesionales de las que el alumno tenía que cursar una obligatoriamente. Esta Ley extendió la gratuidad de la enseñanza al Bachillerato y estableció el Curso de Orientación Universitaria (COU) que debía ser realizado por los estudiantes que habían finalizado el BUP para acceder a la enseñanza universitaria.

Esta Ley propició que la enseñanza secundaria se independizara de la enseñanza universitaria y pasase a engrosar el grupo de las enseñanzas no universitarias. Esta nueva estructuración del Bachillerato propició un significativo incremento de los alumnos que accedían a este nivel educativo (Fernández Enguita, 1992). No obstante, NO-DO solo proyectó dos noticias sobre este nivel educativo desde 1969 hasta 1975.

Estas dos noticias se pueden considerar laxas al no proporcionar información educativa de interés. Así, en uno de los noticiarios³⁸ se mostró al ministro de Educación y Ciencia, Villar Palasí, en el Instituto Ramiro de Maeztu para presidir la apertura del curso académico 1969-1970.

“En el acto intervino la directora general de Enseñanza Media y Profesional, doña María de los Ángeles Galino”, y el ministro “recalcó la importancia de la [...] [LGE] y los beneficios que proporcionará a amplios sectores españoles”. En el segundo noticiario³⁹ se informó sobre la visita de los príncipes de España al Grupo Escolar de Enseñanza Media Princesa Sofía situado en las proximidades del polígono de San Benito (Jerez de la Frontera).

Los príncipes recorrieron las dependencias, junto con el alcalde de Jerez, y las cámaras de NO-DO volvieron a mostrar imágenes similares a las de otros noticiarios, centrándose en las aulas y el material (material de laboratorio, microscopios, mapas, pizarra, libros, cuadernos, globo terráqueo, posters, animales disecados...).

³⁸ NO-DO, 1398 A, “Apertura de Curso en el Instituto Ramiro de Maeztu. El Ministro de Educación y Ciencia preside la ceremonia”, 20/10/1969.

³⁹ NO-DO, 1474 B, “Los príncipes de España en Cádiz y Jerez. Inauguración de la Escuela de Formación Profesional «San Severiano» y del Grupo Escolar de Enseñanza Media «Princesa Sofía»”, 05/07/1971.

4. CONCLUSIONES

El estudio realizado nos permite extraer varias conclusiones referidas a la utilización de NO-DO como una fuente primaria para conocer qué se mostró del Bachiller durante el franquismo.

Las primeras de ellas son comunes a las establecidas en otros estudios sobre el NO-DO y la educación, ya que este medio audiovisual fue una gran arma política que permitió al Estado “controlar” lo que veían y lo que debían conocer los españoles; y en lo que respecta a la educación fue utilizado como un medio propagandístico para defender que lo que ellos legislaban, controlaban y orquestaban era mejor que lo que se implantó durante la época anterior (Molina Poveda y Sanchidrián Blanco, 2020).

Centrándonos en las 25 noticias (incluyendo aquellas sobre los Colegios Menores) sobre el Bachiller, estas tuvieron una escasa representación, sobre todo si se compara con las 167 noticias sobre la Formación Profesional que se emitieron en NO-DO.

Esto se debe a que NO-DO estaba dirigido a las clases humildes, es decir, a aquellos que no podían acceder, ya fuese por economía o por situación geográfica, a las enseñanzas de Bachiller. Esta escasa representación también demostraba el carácter elitista de estas enseñanzas, ya fuese porque predominaban los alumnos de clases altas y porque las mujeres no solían acceder a estas enseñanzas, dato que se puede comprobar en NO-DO al solo mostrarse cinco noticias sobre institutos femeninos.

Por otro lado, NO-DO centró su interés en las visitas de Franco u otras autoridades a diferentes centros educativos. Estas visitas eran, principalmente, para inaugurar diferentes centros educativos, aunque también se realizaban para clausurar o iniciar algún curso/congreso. Este interés por las inauguraciones era una muestra del carácter propagandístico de NO-DO y que el régimen franquista utilizaba para difundir su gran labor en la construcción de nuevos edificios escolares, aunque estos fuesen insuficientes y muchos de ellos no estuviesen bien dotados.

Si se pone el foco en la narración, esta tendía a explicar lo que las imágenes mostraban, aunque también aportaban una serie de datos que las complementaban. Sin embargo, estas narraciones, en algunos casos, no solían dar datos de tipo pedagógico o que explicasen cómo era la vida en las escuelas (metodologías utilizadas, número de alumnos por aula, material escolar empleado, etc.); al igual que en las inauguraciones se veían las aulas sin alumnos ni materiales, solo estaba el mobiliario.

Aquellas noticias donde sí se mostraba a los alumnos se caracterizaban por transmitir la sensación de hacinamiento y de la cantidad en favor de la calidad. Por otro lado, en las noticias sobre los Colegios Menores sí se explicó con más detalle cuál era la rutina de estos niños, así como las instalaciones de diferentes colegios. Además, en las noticias sobre el Bachiller encontramos una instrucción más individualizada, donde los niños permanecían sentados por parejas o solos en sus pupitres mirando hacia la pizarra y la mesa del profesor. El maestro era la figura más importante, por ser el poseedor de los conocimientos, valores e ideales que los alumnos debían adquirir para convertirse en buenos ciudadanos afines al régimen.

En definitiva, NO-DO es un medio de propaganda política, por lo que es importante que, cuando se utilice como fuente histórica, se separe aquello que nos muestra de la finalidad con la que lo hace. Todo ello lleva a pensar en todas aquellas imágenes, noticias, historias, etc., que no fueron grabadas ni mostradas, por lo que eran ocultadas con la intención de formar un imaginario colectivo determinado, basado en la doctrina del franquismo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beighau, Juan Alonso (2004). *Historia de los Colegios Menores de Juventudes (una experiencia educativa) 1951-1981*. [s.n].

Fernández Enguita, Mariano (1992). “Las enseñanzas medias en el sistema de la Ley General de Educación”. *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 73-87.

Gálvez Aranda, Gonzalo de (2016). *Las construcciones escolares públicas de educación secundaria en Málaga*. [Tesis doctoral, Universidad de Málaga].

Lorenzo Vicente, Juan Antonio (1998). “La enseñanza media en España (1938-1953): el modelo establecido en la ley de 20 de septiembre de 1938 y la alternativa del anteproyecto de 1947”. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 17, pp. 71-88.

———. (2003). *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*. Madrid: Editorial Complutense.

Molina Poveda, María Dolores; Sanchidrián Blanco, Carmen (2020). “La formación profesional vista a través de NO-DO (1943-1981): Propaganda e ideología en un pasado reciente”. *Espacio, Tiempo y Educación*, vol. 7, nº 2, pp. 135-156.

- Paz, María Antonia (2003). "The Spanish Remember: movie attendance during the Franco dictatorship, 1943-1975". *Historical Journal of Film, Radio and Television*, vol. 23, n° 4, pp. 357-374.
- ; Sánchez Alarcón, Inmaculada (1999). "La historia filmada: los noticiarios cinematográficos como fuente histórica. Una propuesta metodológica". *Filmhistoria online*, vol. 9, n° 1, pp. 17-33.
- Puelles Benítez, Manuel de (2012). "Evolución de la educación en España durante el franquismo", en: Tiana Ferrer, Alejandro; Ossenbach Sauter, Gabriela; Sanz Fernández, Florentino (Coords.). *Historia de la educación: edad contemporánea*. Madrid: UNED, pp. 329-349.
- Ruiz Berrio, Julio (1997). "El método histórico en la investigación histórico-educativa", en Gabriel, Narciso de; Viñao Frago, Antonio (Eds.). *La investigación histórico-educativa: tendencias actuales*. Barcelona: Ronsel D.L., pp. 131-202.
- Sánchez-Biosca, Vicente (2005). "NO-DO, icono del franquismo". *Letra internacional*, n° 88, pp. 29-38.
- . (2009). "NO-DO y las celadas del documento audiovisual". *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, n° 4.
- Sonlleve Velasco, Miriam; Torrego Egido, Luis (2018). "A mí no me daban besos. Infancia y educación de la masculinidad en la posguerra española". *Masculinidades y cambio social*, vol. 7, n° 1, pp. 52-81.
- Tranche, Rafael; Sánchez-Biosca, Vicente (2018). *NO-DO. El tiempo y la memoria*. (9ª ed.). Madrid: Cátedra.
- Utande Igualada, Manuel (1975). "Treinta años de enseñanza media (1938-1968)". *Revista de educación*, n° 240, pp. 73-86.
- Van Dijk, Teun A. (1999). "El análisis crítico del discurso". *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, n° 186, pp. 23-36.
- Vega Gil, Leoncio (1989). "Aproximación a la enseñanza secundaria durante el franquismo (1938-1967)". *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, n° 8, pp. 29-44.

Viñao Frago, Antonio (2011). "Del bachillerato de elite a la educación secundaria para todos (España, siglo XX)", en G. Vicente y Guerrero (Coord.), *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", pp. 449-472.

———. (2014). "La educación en el franquismo (1936-1975)". *Educar em Revista*, nº 51, pp. 19-35.